

8

ah

BIOGRAFÍAS
ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA



BRIANDA DE VILLAVICENCIO

Retrato de una viuda y su tiempo

Silvia María Pérez González

A Junta
de Andalucía

Consejería de Sanidad,
Presidencia y Emergencias

Centro de Estudios
Andaluces

Pérez González, Silvia María

Brianda de Villavicencio. Retrato de una viuda y su tiempo / Silvia María Pérez González. – Sevilla : Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2025 (Biografías AH; 8)

318 páginas ; 22,5 cm

ISBN: 978-84-10064-28-7. - ISSN: 3020-9692.

DOI: <https://doi.org/10.54790/fcentrahum.61>

1. Biografías-S.XVI. 2. Mujeres viudas-Vida religiosa-Historia. 3. Mujeres viudas-Situación social-Historia. 4. Mujeres-Jerez de la Frontera-Historia

929 Villavicencio, Brianda de

Edita:

Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces M. P,
Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, Junta de Andalucía

© Silvia María Pérez González, 2025

© De la edición:

Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces

Avda. Blas Infante s/n – Coria del Río. 41100 Sevilla

Tel.: 955 055 210 - Fax: 955 055 211

www.centrodeestudiosandaluces.es

Primera edición, diciembre de 2025

ISBN: 978-84-10064-28-7

ISSN: 3020-9692

DL: SE 3789-2025

DOI: <https://doi.org/10.54790/fcentrahum.61>

*A Santiago, a mis añorados
Rey y Liane, a Munia, Otón, Ava y, cómo no, a mi Brianda*

CENTRA

Humanidades

CONSEJO EDITORIAL

Presidente:

Tristán Pertíñez Blasco

Director-Gerente, Fundación
Centro de Estudios Andaluces
(CENTRA)

Director:

Eduardo Ferrer Albelda

Catedrático de Arqueología de
la Universidad de Sevilla.

Editor:

José Antonio Parejo Fernández

Profesor Titular de Historia
Contemporánea de
la Universidad de Sevilla.

Eloísa Bernáldez Sánchez

Jefa del Laboratorio de Paleobiología del Instituto
Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) de la Junta
de Andalucía.

Francisco Javier Crespo Muñoz

Jefe de la Sección de Reprografía del Archivo General
de Simancas y profesor asociado en el Departamento
de Prehistoria, Arqueología, Antropología Social y
Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad
de Valladolid.

Alberto Egea Fernández-Montesinos

Profesor titular del área de Filología Inglesa de la
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Antonio José García Sánchez

Facultativo del Cuerpo Superior de Archivo en el
Archivo General de Andalucía.

Margarita Gómez Gómez

Catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas en
la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad
de Sevilla.

Magdalena Illán Martín

Catedrática de Historia del Arte de la Universidad de
Sevilla.

Clelia Martínez Maza

Catedrática de Historia Antigua en la Universidad de
Málaga.

Paloma de la Nuez Sánchez Cascado

Profesora de Historia de las Ideas Políticas en la
Universidad Rey Juan Carlos.

Sasha D. Pack

Profesor titular en el Departamento de Historia de la
Universidad del Estado de Nueva York, Buffalo.

Rafael Mauricio Pérez García

Catedrático de Historia Moderna de la Universidad
de Sevilla.

Lola Pons Rodríguez

Catedrática de Historia de la Lengua de la
Universidad de Sevilla.

Oliva Rodríguez Gutiérrez

Catedrática de Arqueología de la Universidad de
Sevilla.

Julius Ruiz

Senior Lecturer en la School of History, Classics and
Archaeology de la Universidad de Edimburgo.

Luis Salas Almela

Profesor titular de Historia Moderna en la
Universidad de Córdoba.

Valeriano Sánchez Ramos

Profesor-tutor en la UNED-Almería y en el IES Bahía
de Almería y miembro del Instituto de Estudios
Almerienses.

Kari Soriano Salkjelsvik

Profesora titular en el Departamento de Lenguas
Extranjeras de la Universidad de Bergen.

Manuel Toscano Méndez

Catedrático de Ética y Filosofía Política en la
Universidad de Málaga.

Roberto Villa García

Catedrático de Historia Política de la Universidad Rey
Juan Carlos.

ÍNDICE



Prólogo	9
I Introducción.....	13
II Una breve reflexión sobre la historia de las mujeres en el Medievo ..	25
III La muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la Frontera a finales del siglo xv y comienzos de la modernidad.....	45
IV El paisaje espiritual jerezano a finales de la Edad Media	67
V Entre los Villavicencio y los Cabeza de Vaca: la familia de Brianda.....	101
VI Brianda, poderosa terrateniente	145
VII El patrimonio urbano de Brianda.....	175
VIII Brianda, tercera franciscana.....	197
IX Brianda se proyecta hacia la eternidad: su testamento	221
X Epílogo	255
XI Análisis grafológico de la firma de Brianda de Villavicencio.....	263
Notas	267
Bibliografía	287

PRÓLOGO



En la vida van apareciendo personas mágicas, aquellas que con una mirada atisban la profundidad de la existencia. Es en el conocimiento y hallazgo de tales personas la particular compañía de nuestro ser. Y debo decir que soy afortunado de este acompañamiento, primero de una mujer, viuda, madre y heroína en tiempos oscuros, como hermano de mujeres aguerridas, dialogantes y encantadoras del tiempo, marido de un ser de inteligencia y compromiso infinitos, padre de una mujer de mirada clara y futuro amplio. Pero mi hallazgo, el hallazgo que aquí compete es el de una amiga, nigromante del pasado, intérprete de diplomáticas humanas y maestra de historia, una mujer de grandiosidad intelectual y compromiso que, reitero, mejora mi existencia, que aúna a todos y cuantos la escuchan y beben de sus pócimas intelectuales y creen en el pasado como eje y guía de presentes y renovadores del futuro.

Y es en la conjugación de la doctora Pérez González y el hallazgo de una mujer moderna, de cuerpo y alma, noble en formas y cuna, descendiente de grandes linajes medievales, llamada Brianda y de apellido Villavicencio, en un escenario único, una ciudad que permitirá a ambas proyectar con trazos verdad y compromiso, la historia y la verdad de ambas, la urbe llamada Jerez de la Frontera.

Además, estoy obligado por juramento y confesión documental, a referir mi relación con ambas, con la doctora ya mencioné mi amistad, pero será mi oficio, el de archivero, el que concierte en tiempo y espacio a ambos en el mejor y mayor centro de documentación y memoria

de Jerez, su archivo municipal, siendo yo rector de dicha institución y la medievalista investigadora en el mismo; y a Brianda de Villavicencio. Su llegada es el resultado de la descripción y catalogación de un fondo único, el fondo Ilma. Sra. D.^a Pilar Ponce de León y de las Heras X Marquesa de Casinas, el cual, y lo menciona la autora, es el resultado del amor de unos hijos a su madre y, por ende, a la ciudad que la vio nacer. Legado conservado en el Archivo Municipal de Jerez de la Frontera.

Esta obra rezuma tiempo de archivo, jornadas de arduo trabajo y, sobre todo, un amor al pasado, que con maestría en las manos de doña Silvia hacen y reflejan realidades, historia. Alguien dirá que con trabajo solo no creamos, asiento y lo creo, pues será la tormenta perfecta, en esta obra, de encontrar la especialista idónea, de rango internacional, sobre la mujer en la Baja Edad Media hispana, con una figura rutilante, innovadora que cabalga entre dos edades, la medieval y la moderna, pero que ejerce como mujer libre y serena en un mundo cambiante, Brianda.

La obra queda estructurada en una secuencia de capítulos que disponen al lector al conocimiento de la historiografía actual sobre la mujer medieval, una cuestión que la autora toma como eje para disponer al lector en una temática en auge, aunque de una necesidad social aplastante; mujer e historia y la historia sin mujer, pero que ahonda en una mujer que, en su viudez crece, sobrevive y gobierna en un ámbito y realidad de hombres. Y aquí debo recordar que soy hijo de viuda, reconozco la grandeza de la mujer, pero he sentido el desprecio social a la mujer, mi madre, por ser mujer y viuda, como rasgo y significación de tiempos no tan lejanos. De ahí, reitero, que esta obra abre frentes de innovación, pero sobre todo de empoderamientos reales desde un pasado no tan alejado.

Los siguientes capítulos hablan del paisaje de nuestra figura, Jerez y Brianda, ambos únicos, ambos pletóricos de vida, activos en comercio, saberes del mercado. La autora traslada secuencias y conocimientos que, atomizados, concretan la realidad finimedieval de una ciudad realenga, segunda en importancia tras la metrópolis hispalense, un lugar de cultivo de ideas, idearios y una religiosidad de fuerza motriz en aspectos teológicos, propiedades y poder.

Continúa con la familia, con el linaje, con la nobleza, nuestra Brianda nace en uno de los linajes más importantes de Jerez, los Villavicencio, cuestión que se amplifica con su casamiento con Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, ambos linajes de antigüedad y poder, que se explicitará en las capacidades monetarias e inmobiliarias que integrará Brianda por dotes y testamentos con la consabida viudez, prueba que accionó en nuestra protagonista una sapiencia de lo humano y una

perspectivas de lo divino, únicas para una mujer, aun siendo noble. Hay que resaltar la poca o nula producción de obras sobre la Edad Moderna en Jerez de la Frontera (a excepción de la historia del arte), por lo que esta obra es y será clave para una interpretación de una ciudad que, siendo lugar y medio de grandes historias, no tenga estudios sociales, económicos o de referencia que ahonden y satisfagan las necesidades de una sociedad para vertebrar consistencias teóricas basadas en pasados y realidades presentes y futuras.

Nuestra protagonista, sin abandonar su linaje y cuna, pasará de ser mujer y esposa a viuda, pudiendo finalizar aquí esta historia. Pero Brianda de Villavicencio toma su vida y la recrea desde lo religioso, como tercera franciscana y un convento, el de Madre de Dios de Jerez, donde ejercerá en sus caudales y propiedades y sabrá invertir, en lo divino y en lo humano, como persona habilidosa que conjuga su alcurnia con unas actitudes que en esta época quedan poco o nada descritas. La autora desplegará y amplificará a los lectores cómo se hace y conforma una mujer del Renacimiento en un Jerez que apoltrona y convive con las laudas del pasado medieval.

Finalizo testimoniando mi respeto a estas dos mujeres, que confluyen como película distópica en una ciudad, Jerez, que, en una sinergia de continuidad cósmica, nos permiten conocer el pasado femenino, en este caso plural y enorme, el quehacer docto e influyente de una doctora medievalista, y la constatación de una manera de hacer historia, versada, profunda y muy comprometida.

Manuel Antonio Barea Rodríguez
Archivero

I

INTRODUCCIÓN¹



Desde hace algunos años, asumí la historia de la mujer como una de mis líneas de investigación. Mi tesis doctoral, defendida en el año 2001, fue el punto de arranque del que, sin duda, ha sido uno de los retos más apasionantes de los que me he hecho cargo. Estudiar a los miembros de los distintos colectivos femeninos de este periodo no es tarea sencilla, porque si la documentación del Medioevo presenta, de forma general, importantes vacíos por la falta de su conservación, cuanto más en el caso de las mujeres.

Es por ello por lo que el estudio de la mujer en la Edad Media no es todo lo fácil que cabría desear por diversas causas. Uno de estos motivos, y sin duda el más importante, es la escasez documental. Ello determinó que se construyese una visión global, así como una imagen teórica, en virtud de la cual las mujeres ocupaban en la sociedad bajomedieval una posición por detrás de los hombres y estaban sometidas a ellos, con unas tareas propias, las domésticas y las reproductoras, que debían cumplir de acuerdo con el grupo social al que pertenecían, edad y estado. Pero se trata de una consideración general de la que escapan numerosas situaciones particulares de mujeres que tomaron decisiones de relevancia para su trayectoria vital. Brianda² es uno de los mejores ejemplos de ello.

Fue en el año 2014 cuando Brianda de Villavicencio y yo unimos nuestros caminos. Por aquel entonces me encontraba preparando un trabajo sobre las mujeres del Jerez bajomedieval, con motivo de la celebración de un congreso conmemorativo del 750 aniversario de su

incorporación a la Corona castellana. En ese momento mi interés por nuestra protagonista estaba centrado en su condición de tercera franciscana. Una vez concluido el trabajo, Brianda quedó en espera relegada por otros trabajos de temática diferente. Pero ella no estaba dispuesta a dejar de reivindicar su protagonismo en la historia por más tiempo.

Corría el año 2020 cuando Manuel Antonio Barea Rodríguez asumió la publicación del fondo documental Ilustrísima Señora Doña Pilar Ponce de León y de las Heras, X Marquesa de Casinas, conservado en el Archivo Municipal de Jerez de la Frontera. A su labor de naturaleza archivística quiso acompañar un conjunto de estudios relativos a este linaje. Fue entonces cuando se produjo el reencuentro con Brianda. En esa magnífica obra me fue encargado un capítulo relativo a la muerte, que abordé a partir del análisis de los testamentos conservados en el citado fondo. Y allí estaba el testamento de Brianda junto con otra documentación de naturaleza fundamentalmente económica, que es la que interesa conservar en un archivo privado. Desde ese momento nuestros destinos quedaron unidos de forma sólida, hecho sin duda favorecido por los dos encargos que me hizo el Centro de Estudios Andaluces, al que estoy profundamente agradecida, primero para su revista y poco después con esta obra.

El primer reto que hube de asumir cuando comencé a investigar sobre Brianda fue dónde encontrar las fuentes documentales que me informasen sobre ella. Ya nos habíamos encontrado en los protocolos notariales y ellos constituyen la principal aportación informativa sobre nuestra protagonista³. Estos se conservan en el Archivo Municipal de Jerez de la Frontera y agradezco a Alfredo Fernández Campos las atenciones recibidas. No todos los que se dedican a la historia sienten afección por este tipo de documentos. Los protocolos, esto es, los libros donde los entonces escribanos públicos y hoy notarios recogen todas las escrituras que formalizan, exigen paciencia y dedicación a fin de localizar los datos necesarios para una investigación concreta. Yo he de confesar que son mi documentación de cabecera desde que empecé a trabajarlos en el año 1995. Me siento muy cómoda con ellos y son muy agradecidos, pues no hay jornada dedicada a los protocolos en la que salga del archivo con las manos vacías.

El segundo conjunto documental en importancia para la redacción de esta obra ha sido el fondo Ilustrísima Señora Doña Pilar Ponce de León y de las Heras, X Marquesa de Casinas⁴. El hecho de que esta riquísima colección esté disponible para toda la comunidad investigadora se debe a la generosidad de los hijos de la citada señora, representados por Rafael Díez Ponce de León, quien hizo efectiva la donación del archivo de su madre a la ciudad de Jerez. Sirvan estas líneas

para manifestar mi profundo agradecimiento a esta familia cuyo regalo a la sociedad la engrandece.

Para el capítulo dedicado a la familia de Brianda ha sido fundamental la documentación conservada en el Archivo General de Simancas, concretamente en la sección Registro General del Sello⁵, Cámara de Castilla y Cédulas⁶, así como en el Archivo Histórico Diocesano de Asidonia, Jerez. Quiero agradecer a Francisco Javier Crespo Muñoz, Carlos Infantes Buil, José María Orge Ramírez e Ignacio Rodríguez Camarena sus gestiones en relación con la documentación necesaria para la redacción del citado capítulo.

Es obvio que no soy la primera ni la única en analizar desde un punto de vista histórico a Brianda, pero en los trabajos previos siempre ha sido considerada como la viuda del regidor Fernán Ruiz Cabeza de Vaca. Tal circunstancia no puedo negarla, pero para mí –y así la encontrarán en la presente monografía– fue una mujer excepcional para su tiempo, dotada de unas capacidades únicas que la hacen merecedora de ocupar un lugar destacado y por sí misma en el orbe historiográfico.

La Edad Media es una época que, además de arrastrar los muchos descalificativos que el Renacimiento lanzó contra ella y que han generado la imagen negativa que suele acompañarla, es objeto de abundantes tópicos carentes de sustento histórico. Suele ser considerada como un periodo oscuro, decadente, de retroceso, pero nada más alejado de la realidad. Es por ello por lo que consideré necesario abrir la presente obra con un capítulo dedicado a la mujer medieval. Este apartado recoge muchas de mis reflexiones acerca de los colectivos femeninos del Medievo y es fruto de más de dos décadas dedicadas al análisis y estudio de esta temática.

Les ofrezco un recorrido por la historiografía dedicada a la mujer medieval, con la decidida intención de trazar la evolución experimentada por los estudios que han abordado este tema. A través de su lectura podrán comprobar cómo los artesanos de la historia han ido modificando sus percepciones y conclusiones, especialmente por el hecho de contar con fuentes de muy diversa naturaleza que son las que han permitido los cambios y transformaciones. Descubrirán de qué manera las grandes autoridades de un momento concreto fueron cediendo espacio a las nuevas generaciones que, sin menospreciar su trabajo, fueron capaces de aplicar nuevas metodologías, de desbrozar nuevos caminos y de aportar nuevas imágenes con respecto a la mujer medieval.

Brianda tuvo su época de mayor desarrollo personal cuando se convirtió en viuda de Fernán Ruiz Cabeza de Vaca. Por este hecho considero necesario realizar un análisis de la evolución del concepto de la

viudez a lo largo del Medioevo. Desde las conceptualizaciones teóricas de los padres de la Iglesia hasta las reformulaciones de los pensadores de la Plena y Baja Edad Media, les ofrezco un panorama cambiante y, en gran parte, propiciador de oportunidades para las viudas a medida que se sucedían centurias y periodos. No obstante, hay que tener presente una cuestión muy importante, de los constructos a la práctica vital hubo y hay un abismo, porque la realidad siempre acaba imperando. Los límites impuestos desde la teoría siempre son derribados por las necesidades prácticas que la vida diaria demandaba a las viudas y a todos los miembros de la sociedad. Seguramente conocerán casos de mujeres que perdieron a sus cónyuges en tiempos pasados, cuando las posibilidades eran muy escasas comparadas con las actuales, que supieron implementar muchas estrategias que, en principio, les estarían vedadas. Así sacaron adelante sus vidas y las de su prole, derribando barreras e ignorando límites sociales.

Pero no pierdan de vista una cuestión: es mucho más fácil asumir retos y resolver dificultades cuando las bases económicas disponibles son cuantiosas. Esto es lo que le ocurrió a Brianda, quien inició su etapa de viuda con un sólido patrimonio heredado de su padre, el jurado Juan Núñez de Villavicencio, y de su marido. Sin embargo, ello no le resta ni un ápice de valor a todo lo que ella pudo llevar a cabo a lo largo de veintiocho años, pues lo fácil hubiera sido haber contraído matrimonio de nuevo y dejar la administración de su vida, a todos los niveles, en manos de un marido. Brianda no lo hizo y a lo largo de la presente obra tomarán conciencia de las dificultades, sinsabores y decepciones que jalonaron esos años y que fueron el resultado de una autonomía vital que defendió con todas sus capacidades.

Todos somos fruto de nuestro tiempo, pero también de nuestro entorno y es por este motivo por el que he decidido incluir dos capítulos referidos a Jerez de la Frontera. El primero de ellos lleva por título «La muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la Frontera a finales del siglo xv y comienzos de la modernidad». En él les ofrezco una síntesis de los distintos elementos que conformaron una urbe y que hicieron posible que alcanzase el segundo lugar en importancia dentro del reino de Sevilla durante el periodo estudiado. Desde su conquista cristiana, Jerez vivió un proceso de expansión y desarrollo, solo frenado por los distintos momentos de crisis que afectaron a Castilla a finales de la Edad Media. Al abordar otros trabajos sobre mujeres medievales he podido apreciar, de forma contundente, que las oportunidades de las que podían disfrutar estaban en correlación directa con el nivel de desarrollo, especialmente económico, de las ciudades en las que vivían. Una economía potente hacía posible una multiplicación de opciones, así como

una diversificación de estas. Brianda vivió en un Jerez próspero, que participaba en numerosos circuitos económicos conectados con los territorios de mayor dinamismo y en el que la riqueza permeaba todas las capas sociales. Estoy convencida de que nuestra protagonista no hubiera tenido cabida en otro ámbito con un desarrollo inferior al que vivió Jerez en las últimas décadas del siglo xv y la primera mitad del xvi. La ciudad xericiense contaba con todos los elementos necesarios para que Brianda pudiese proyectar todas sus capacidades hacia su máxima expresión. Pero, sin duda, ese convencimiento también es extensivo al hecho de que, sin Brianda, Jerez hubiese sido diferente.

La sociedad jerezana, como todas las de su tiempo, era una sociedad cristiana. La profundidad de tal circunstancia puede ser objeto de debate, pero lo que no es susceptible de duda alguna es que el cristianismo impregnaba toda la ciudad y sus *modi operandi*. Tal circunstancia hacía necesario un capítulo sobre el paisaje espiritual y los distintos elementos que lo componían. Iglesias, conventos, capillas y hospitales jalonaban la trama urbana, siendo Brianda testigo de la construcción, reforma y ampliación de muchos de ellos. En este sentido, me he tomado la libertad literaria de tomar a nuestra protagonista de la mano y situarla en los distintos hitos religiosos que la documentación me permite afirmar o intuir, en algunos casos, su presencia en ellos. Ella vivió en una ciudad de intensa actividad constructiva, sin duda al albur de la prosperidad económica que permitió su financiación. Por este motivo he querido imaginarla entrando en los templos para contemplar cómo eran receptores de las novedades arquitectónicas, que hicieron posible buena parte de la grandiosidad de la que hoy en día hacen gala.

Junto a las iglesias los conventos que, una vez superadas las dificultades de toda índole a las que se vieron sometidos durante el momento fundacional y el muchas veces dramático siglo xiv, llegaron a la etapa final de la Edad Media dispuestos a monopolizar y controlar la religiosidad de sus conciudadanos. Como en otros muchos lugares de la geografía andaluza, los franciscanos se colocaron a la cabeza en esta misión y el convento de San Francisco el Real de Jerez concentró en torno a sí gran parte de las devociones del universo social jerezano de la época. Brianda es un claro ejemplo de ello, pues este cenobio fue el lugar de eterno descanso de su linaje, también de ella, al tiempo que contribuyó a su esplendor mediante la financiación de distintas obras que alimentaron su grandeza.

No encontrarán muchas referencias a un ámbito que, dentro de la historia de la Iglesia, está de plena actualidad y que, en mi opinión, a veces raya en un entusiasmo que genera todo tipo de exageraciones fuera de lugar, las cofradías. Brianda no fue cofrada y apenas sintió

apego religioso hacia estas instituciones que, en la época en la que vivió, eran numerosas y estaban bien consolidadas en Jerez a todos los niveles. Desconozco la causa de tal desapego y por qué nuestra protagonista se desvió de los usos y modos de la aristocracia a la que pertenecía, la cual mantenía estrechos vínculos con las hermandades. Comparto la decepción que han de sentir los incondicionales de estos temas, pues me hubiese gustado analizar a una Brianda cofrada, mecenas de hermandades, acompañada por ellas en su último transitar por la ciudad y devota de alguna imagen. Este deseo incluye otra intencionalidad: la de que ella me hubiese proporcionado nuevos datos para seguir profundizando en una de mis líneas de investigación que, para los siglos que jalonan esta obra, está llena de vacíos informativos.

Construidos tiempos y escenarios, encontrarán a continuación un capítulo dedicado a la familia de Brianda. Dado que este no es el tema central de la obra, he limitado el análisis de los linajes Villavicencio y Cabeza de Vaca a los miembros más cercanos genealógicamente a Brianda. Conocerán a sus abuelos y sobre todo a su padre, el jurado Juan Núñez de Villavicencio, y a su marido, Fernán Ruiz Cabeza de Vaca. Ambos fueron personajes muy destacados dentro de la vida política, social y económica del Jerez del momento, por lo que existen estudios previos sobre ellos que he enriquecido con nuevos hallazgos documentales. Más informado el cónyuge que el progenitor por razones de índole diversa, en el capítulo encontrarán sus relaciones con la monarquía y la nobleza castellana, que no siempre discurrieron con fluidez. Juan Núñez de Villavicencio llegó a ser condenado a muerte, algo muy excepcional entre los miembros de la aristocracia; Fernán Ruiz Cabeza de Vaca fue objeto de un largo proceso judicial por su deficiente gestión, así lo recoge la sentencia, como mayordomo de los muros y torres de Jerez. Estos episodios son ejemplos de las muchas tensiones habidas entre los representantes de la monarquía y los miembros de la aristocracia castellana, después de que esta última hubiese actuado sin control durante el reinado de Enrique IV. No obstante, Isabel la Católica no permitió que tales comportamientos se repitiesen bajo su mandato y, mediante el nombramiento de corregidores en las ciudades, puso límites a las actuaciones de la nobleza que, como cabe esperar, no siempre fueron bien aceptados por esta.

Con respecto a Brianda, en este capítulo es muy ilustrador el testamento de Fernán Ruiz porque, pese al encorsetamiento de las fórmulas que componen esta categoría diplomática, el regidor deja entrever en sus palabras diversos aspectos de la relación con Brianda. Fernán Ruiz confiaba plenamente en su esposa y era consciente de sus

muchas y excelentes capacidades. A ella encomendó su legado espiritual y también cometidos muy importantes sobre su herencia material.

Como es lógico, Fernán Ruiz y Juan Núñez tuvieron una influencia decisiva en la vida de Brianda, pero no fue hasta que ambos habían fallecido cuando ella pudo gozar de un papel de primera fila en la sociedad jerezana del momento. Dada la naturaleza de la documentación disponible, ese protagonismo vino dado fundamentalmente por la gestión de su patrimonio urbano y rural. El origen de este se encontraba en la herencia de su padre y de su madre, así como de los bienes gananciales generados durante su matrimonio con Fernán Ruiz. A la muerte de este, Brianda se vio obligada a gestionar distintas fuentes de recursos mostrando un profundo conocimiento de las pautas económicas del momento y de su entorno. Desconozco las vías mediante las cuales adquirió tales destrezas, pero este aprendizaje hubo de producirse de manera paulatina y a lo largo del tiempo. Nuestra protagonista solo recurrió una vez, cuando se aproximaba el final de su vida, a los servicios de una persona perita en determinadas parcelas de la economía, en concreto para el cobro de lo generado por sus propiedades rurales. Todo lo contrario, ella se ocupó de manera personal de cada uno de sus negocios haciendo gala de unas habilidades excepcionales.

Existe una idea generalizada en virtud de la cual se vincula a la nobleza con la tierra como principal fuente de recursos. Es otro de los muchos tópicos que se han ido acuñando a lo largo del tiempo, pues los miembros de la aristocracia estuvieron económicamente implicados en las actividades que mayor rentabilidad generaban en cada momento histórico. Brianda es un notorio ejemplo de ello y así lo prueba la diversificación de la provisión de sus ingresos. Fue un destacado agente dentro del mercado urbano de la ciudad, siendo capaz de obtener el máximo provecho de sus propiedades al albur de un momento de gran pujanza económica en este sector. Eran muchos los demandantes de inmuebles frente a la oferta disponible, circunstancia que dotó de un extraordinario dinamismo a este sector de la economía haciendo ganar importantes sumas de dinero a sus propietarios. Las casas, corrales, tiendas, instalaciones artesanales y solares de los que Brianda fue propietaria le permitieron gozar de un flujo constante de ingresos, a la vez que la pusieron en relación con los distintos sectores de la sociedad jerezana.

Mi admiración hacia ella se intensifica cuando la veo actuar en el siempre complejo mundo de las finanzas. Eludiendo las condenas de la Iglesia por usura, Brianda fue una importante prestamista en el Jerez de su época. Podría haberse limitado a disfrutar de su condición de rentista, pero no se conformó con ello. Quiso multiplicar todo lo que

fuese posible el capital que poseía, para lo cual utilizó, con un conocimiento magistral, cuantas fórmulas financieras estuvieron a su alcance. Junto a los famosos banqueros medievales que son conocidos por todos, también hubo muchas personas que dinamizaron las finanzas en una escala menor, siendo piezas fundamentales en los procesos expansivos de la economía. Brianda se encuentra entre ellas.

Nuestra protagonista también gestionó sin intermediarios sus abundantes propiedades rurales, la mayor parte de ellas heredadas de su padre. Administró personalmente sus tierras dedicadas al cereal, el viñedo y el olivar que estaban diseminadas en toda la extensión del alfoz jerezano, así como en la cercana villa de Puerto Real. Las sometió a todos los negocios característicos de este tipo de propiedades y de ellas recibió productos básicos de la dieta de la época, como se pone de manifiesto en unos de sus codicilos, al igual que pingües ingresos monetarios. Las últimas huellas documentales de Brianda están vinculadas a su patrimonio rural, con una clara intención de que este continuase siendo administrado por miembros del linaje de los Villavicencio.

A partir del año 1535 Brianda aparece categorizada en la documentación como tercera franciscana. Todo parece indicar que se unió a uno de los grupos que integraban los colectivos de *mulieres religiosae*, que fueron muy numerosos en la sociedad del reino de Sevilla a finales de la Edad Media. Estas mujeres fueron capaces de crear un espacio gracias al que la religiosidad pudo abandonar los recintos eclesiásticos tradicionales, abriendo sus puertas al laicado y, en particular, al colectivo femenino. Ello resulta especialmente interesante, ya que supuso la creación de un nuevo marco en el que determinadas mujeres potenciaron su poder y autonomía, ganando un grado de independencia complicado de alcanzar en el caso de optar por otra opción vital más canónica.

Estas mujeres vivieron su religiosidad en un marco concreto, el del cristianismo bajomedieval, que las impulsaba a establecer contactos de diversa índole con personas pertenecientes a otros colectivos eclesiásticos; también a implementar distintas actuaciones propias de la Iglesia, como la fundación de instituciones asistenciales. De esta manera creaban lazos espirituales, viviendo estos vínculos como una vía para acceder a otras formas de religiosidad o vida religiosa de las que podían nutrirse y enriquecerse. Estos lazos actuaron, al mismo tiempo, como vasos comunicantes entre lo seglar y lo eclesial, por lo que estas mujeres se nutrieron y, a su vez, enriquecieron la religiosidad bajomedieval. Con sus inquietudes rompieron muchos modelos que eran impuestos desde las jerarquías eclesiásticas al laicado, que también se reivindicó dentro del pensamiento religioso y la religiosidad.

Los motivos que llevaron a Brianda a ingresar en la Tercera Orden Franciscana no los he podido determinar con precisión. La vinculación de su familia y de ella misma con el convento de San Francisco es una razón evidente, pero no me ha sido posible vislumbrar otras razones. En otros trabajos sobre *mulieres religiosas* he encontrado distintas intencionalidades en el hecho de esta opción vital, al margen de las religiosas, las vinculadas al deseo de independencia y autonomía. Pero en Brianda esta posibilidad carece de sentido, pues ella ya lo había conseguido una vez viuda. Quizás tomó la decisión por influencia de algún franciscano o por el deseo de ordenar religiosamente su vida en los últimos años de su existencia. Esperaba encontrar una respuesta en su testamento, pero el enigma ha quedado sin resolver.

Es en este capítulo donde encontrarán un breve estudio del convento de Madre de Dios porque su origen, precisamente, se encuentra en un grupo de terceras franciscanas que ocupó el edificio una vez que fue abandonado por los franciscanos observantes. Brianda estuvo muy vinculada a este cenobio, tanto que lo nombró heredero de sus bienes (exceptuando el patrimonio vinculado al mayorazgo que instituyó) y vivió muy cerca de él cuando abandonó la casa de su marido para trasladarse a la collación de San Miguel. Asimismo, varias mujeres de la familia de Brianda profesaron en Madre de Dios y nuestra protagonista dotó a algunas de ellas para este fin.

También he querido incluir algunas notas sobre los procesos de implantación de la clausura en los cenobios, así como de la obligación de ingresar en conventos que se impuso a los colectivos de *mulieres religiosas*. Es muy probable que se sientan sorprendidos por lo que acabo de anunciarles, pues está muy extendida la idea de que encerrar a mujeres en monasterios y conventos era algo muy común en la Edad Media. Pero esto es otro de los muchos tópicos atribuidos al Medievo y prueba de ello es que el cardenal Cisneros diseñó todo un programa de imposición de la clausura en los conventos castellanos, más tarde intensificado a raíz de los decretos tridentinos.

A las últimas voluntades de Brianda está dedicado el postrimer capítulo de esta obra. Ha resultado todo un reto tratar de encontrar rasgos de su personalidad en medio de las cláusulas características de este tipo de documento. He contado con una ventaja y es que Brianda redactó su testamento de su puño y letra, lo que le permitió ser, una vez más, autónoma en la expresión de sus voluntades materiales y religiosas. Los testamentos de la época estaban en buena medida guiados por los escribanos públicos quienes aconsejaban, según sus preferencias personales, la inclusión de determinadas mandas. Pero Brianda no estuvo condicionada por nadie durante la confección

de su testamento, de tal manera que expresó de una forma absolutamente personal sus deseos –en lo que a su proyección futura se refiere– una vez abandonado este mundo.

En este capítulo encontrarán a nuestra protagonista en la máxima expresión de su forma de ver la vida, en las relaciones con su universo social y familiar y en los medios implementados en la organización de su vida en el más allá. Brianda quiso proyectarse al futuro mediante la constitución de un mayorazgo, en la herencia legada al convento de Madre de Dios y en el conjunto de oficios de difuntos destinados a acortar su estancia en el purgatorio. Encontrarán expresiones de sentimientos muy profundos, desconfianzas en el género humano y agradecimiento hacia quienes hicieron que su vida fuese mejor y, en numerosas ocasiones, plena.

El testamento quedó modificado y completado mediante la redacción de dos codicilos, uno pocos meses después de que hiciera entrega de sus últimas voluntades al escribano Rodrigo de Rus, y el otro unos días antes de su fallecimiento. El hallazgo de este segundo, por las condiciones de salud en las que se hallaba Brianda, me produjo una congoja infinita. Me hallaba en el archivo municipal un premonitor día de frío y niebla, cuando encontré a esta mujer fuerte e independiente postrada en la cama, con las fuerzas tan menguadas que ni tan siquiera pudo firmar el codicilo, pues lo hizo por ella un franciscano. La Brianda poderosa, autónoma, de grandes capacidades gestoras a la que tanto admiro y admiraré se hallaba tan debilitada que vivir la inminente llegada de su fallecimiento me dejó profundamente entristecida durante varios días.

Además, hay una retransmisión en directo a nivel diplomático de la muerte de nuestra protagonista. Se trata de un caso excepcional, no he encontrado ningún ejemplo similar en los protocolos jerezanos ni sevillanos, que sirve para hacer aún mayor la grandeza de Brianda. A lo largo de unos diez folios del libro de protocolos de Rodrigo de Rus de 1537 se encuentran, con una secuenciación perfecta, la copia del testamento y de los codicilos, así como las testificaciones de quienes estuvieron presentes en los distintos actos legales que eran necesarios en estos casos. El deseo de Brianda de no dejar duda alguna sobre sus últimas voluntades fue cumplido por el escribano de forma perfecta, llevando a efecto este con cuantos actos requirentes de fe pública se necesitaron.

Nuestra protagonista falleció, pero ella siguió estando viva durante varios siglos. A tal circunstancia está dedicado el epílogo que cierra este volumen en el que encontrarán la huella de Brianda en el transcurso del tiempo, a la vez que una serie de cuestiones que me he ido planteando a lo largo de la redacción de esta obra. Muchas de ellas no

han encontrado respuesta en la documentación, por lo que he tratado de resolverlas desde una perspectiva muy personal.

Al epílogo le sigue un estudio grafológico de la firma de Brianda realizado por José María del Río Bandera, Carmen Rivera Gallardo y Julio Sáez Martínez, a quienes agradezco el minucioso y certero trabajo efectuado. No lo lean hasta el final, así podrán cotejarlo con la Brianda que de manera particular habrán construido. La mía tiene la personalidad que ellos han identificado en los trazos de su rúbrica.

La obra ha sido revisada por mis discípulos, Juan Carlos Arbole-da Goldaracena y Luis Cabeza Delgado, a quienes agradezco su labor. También quiero manifestar mi gratitud a Fernando Aroca Vicenti y José Manuel Moreno Arana, que me han facilitado muchas de las imágenes que encontrarán en esta monografía.

Dicho lo cual, pasen, vean, disfruten (sobre todo) y déjense atrapar por Brianda de Villavicencio.